



Servicio
de Impuestos
Internos

WWW.SII.CI
I Dirección Regional Iquique
Depto. Administración
MIC
TDEM,N°-

Iquique, 25-05-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 853

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 1055 de 15-03-2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 79, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0107910**, cuya descripción es: **Cambio de llave de paso con válvula flotante en pozo de almacenamiento de agua potable..**

2° Que, según estipula la Ley N° 19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina debido a que se produjo corte de agua en el edificio de la Regional Iquique....

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **FÉLIX RAMÍREZ CAMPOS, RUT 22258292-K**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0107910**, **Cambio de llave de paso con válvula flotante en pozo de almacenamiento de agua potable.**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el monto total de **\$66667**, boleta honorarios.

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a **\$66667** (Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **532.06.08.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

